



LA MUNICIPALIDAD DE
HEREDIA LE RECUERDA
QUE HAY



DOS TIPOS DE
"BASURA" QUE
SE RECOLECTA:

RESIDUOS ORDINARIOS



-  Se recolectan todas las semanas.
-  Son los que se generan diariamente en labores domésticas.
-  Incluye entre otras cosas , residuos sanitarios, restos de comida, cortas de césped, etc.

RESIDUOS NO TRADICIONALES

-  Se recolectan en fechas programadas una vez por trimestre.
-  Son los que se generan al cambiar mobiliario, realizar podas de árboles.
-  Incluye llantas de carro, muebles, electrodomésticos y similares que por su gran volumen requieren de una recolección diferenciada.



ATENCIÓN: Si saca un tipo de residuo en una fecha diferente a la establecida, éste **NO** será recogido por el camión!

RECUERDE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, Y SACAR SUS RESIDUOS EN EL HORARIO ESTABLECIDO, FRENTE A SU VIVIENDA O ESTABLECIMIENTO, LOS DÍAS QUE CORRESPONDE. **MUCHAS GRACIAS!**